REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SIMACOTA – SANTANDER

Libertad y Orden

j01prmpalsimacota@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del señor Juez el proceso de pertenencia informando que la demanda se encuentra inscrita en el folio de matrícula Inmobiliaria N. 321-4374 de la ORIP del Socorro.
Simacota, 15 de Marzo de 2024.
LA SECRETARIA,

MARTHA LIGIA MANCILLA SANABRIA.

PROCESO VERBAL TITULACION POSESION
RDO. 2023-00099-00
DTE. Marlene Peñaloza Diaz
DDO. Ana Belén Camargo y Otros.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Simacota Sder, Quince de Marzo de Dos Mil Veinticuatro.

Conforme lo ordenado por el Art. 375 del C.G del P. se ordena la inclusión del contenido de la valla en el Registro Nacional de procesos de Pertenencia, por el término de un mes, dentro del cual podrán contestar la demanda las personas emplazadas, quienes concurran después tomarán el proceso en el estado en que se encuentre.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ.

MARTIN GERARDO GARCIA GUARIN